

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3302

Número de Repertorio: 7925

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3302 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301837108	ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO	CAUSANTE
1301768485	PICO CEVALLOS JORGE WASHINGTON CAMILO	COMPRADOR
1301679963	MONTAÑO RIVAS CARMEN AURELIA	COMPRADOR
3050467301	ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2121308000	30463	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 07 diciembre 2023

Fecha generación: jueves, 07 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 2 0 2 1 K L F P 2 N K





Factura: 002-002-000062710



20231308004P02239

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P02239						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (9:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050467301	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MONTAÑO RIVAS CARMEN AURELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301679963	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	PICO CEVALLOS JORGE WASHINGTON CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301768485	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		45000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



RAJIV
GANDHI
LIBRARY
MUMBAI

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGADO POR LA
SEÑORA SILVIA THAMARA ZAMBRANO MONTAÑO; A
FAVOR DE LOS SEÑORES CARMEN AURELIA
MONTAÑO RIVAS, Y JORGE WASHINGTON CAMILO
PICO CEVALLOS. CUANTÍA: CUARENTA Y CINCO MIL
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$
45.000,00).- DI: DOS COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de
noviembre del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez
Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una
parte en calidad de Vendedora, la señora SILVIA THAMARA ZAMBRANO
MONTAÑO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y por
otra parte en calidad de por otra parte en calidad de Compradores, los señores
CARMEN AURELIA MONTAÑO RIVAS, de estado civil divorciada, por sus propios
y personales derechos; y, JORGE WASHINGTON CAMILO PICO CEVALLOS, de
estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos. Legalmente
capaces para la suscripción del presente instrumento; quienes indican que
tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a
quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de
ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención
de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos
en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA,
a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
2 Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de
3 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, al tenor de las
4 siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
5 suscripción de la presente escritura por una parte en calidad de Vendedora, la
6 señora SILVIA THAMARA ZAMBRANO MONTAÑO, portador de la cédula de
7 ciudadanía número tres, cero, cinco, cero, cuatro, seis, siete, tres, cero guión uno
8 (305046730-1) de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y,
9 por otra parte en calidad de Compradores, los señores CARMEN AURELIA
10 MONTAÑO RIVAS, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de
11 ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, siete, nueve, nueve, seis guión tres
12 (130167996-3) y JORGE WASHINGTON CAMILO PICO CEVALLOS, portadora de
13 la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, seis, ocho, cuatro,
14 ocho guión cinco (130176848-5), de estado civil divorciado, por sus propios y
15 personales derechos. Legalmente capaces para la suscripción del presente
16 instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora SILVIA THAMARA
17 ZAMBRANO MONTAÑO es dueña y propietaria de los Derechos y Acciones
18 Hereditarias que le corresponde por el causante señor VICENTE GENARO
19 ZAMBRANO MOREIRA, quien compro en estado civil soltero y quien consta como
20 propietario del bien inmueble que comprende: Un lote de terreno el mismo que se
21 encuentra signado con el número "OCHO"; de la Manzana "F"; de la Lotización
22 "CENTENARIO", ubicado en el carretero Manta Portoviejo, de la Parroquia
23 Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas
24 y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle pública. POR ATRÁS: Trece
25 metros y terrenos de propiedad del lote número nueve de propiedad de los
26 mismos vendedores. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de
27 propiedad del Señor Gonzalo Zambrano Reyes; y POR EL OTRO COSTADO:
28 Los mismos treinta metros y calle pública. Este terreno es esquinero

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 y tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS
2 CUADRADOS. HISTORIAL DE DOMINIO.- a) Mediante escritura de
3 Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 20 de Agosto de
4 1989, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de septiembre de
5 1989, en la que constan como comprador el señor VICENTE GENARO
6 ZAMBRANO MOREIRA, b) Mediante Escritura de Posesión Efectiva, celebrada
7 en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de noviembre de 2023, e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad de Manta el 06 de noviembre de 2023. **TERCERA:**
9 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.-** Con todo lo
10 expuesto la señora SILVIA THAMARA ZAMBRANO MONTAÑO, en la calidad que
11 comparece en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta
12 real y enajenación perpetua a favor de los señores CARMEN AURELIA
13 MONTAÑO RIVAS y JORGE WASHINGTON CAMILO PICO CEVALLOS, los
14 derechos y acciones hereditarias que le corresponde como heredera del
causante VICENTE GENARO ZAMBRANO MOREIRA, sobre el bien inmueble
consistente en un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el
número "OCHO"; de la Manzana "F"; de la Lotización "CENTENARIO", ubicado
en el carretero Manta Portoviejo, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón
Manta; cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados
en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás características
anotadas. La venta se la realiza como derechos y acciones con todos sus usos,
costumbres y servidumbres existentes. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.** - El
precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la
suma de CUARENTA Y CINCO MIL DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (\$ 45.000,00) que la Vendedora declara tenerlo recibido en dinero
efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los
compradores. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta de este inmueble se
hace como derechos y acciones hereditarios y en el estado que actualmente se

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
2 servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación de dominio que pueda
3 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien
4 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
5 anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
6 la evicción de ley.- **SEXTA: DECLARACION DE LAS PARTES.-** Las partes

7 declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la
8 Notaria provienen de fondos lícitos obtenido de su trabajo, que no provienen de
9 actividades relacionadas con el tráfico, comercialización o producción ilícitas de
10 sustancias estupefacientes o psicotrópicas y no son testaferros, eximiendo a la

11 VENDEDORA de toda responsabilidad. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los
12 comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por
13 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.-

14 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** La Vendedora faculta a los
compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de
esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez de este contrato. (Firmado) Abogada Karla Ortiz S.,

19 Matrícula Número trece guión dos mil siete guión cuarenta y cinco del Foro
20 de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los
21 comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
22 habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

23 **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos
24 de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán
25 tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas
26 vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre
27 circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los
28 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del
2 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta
3 en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
4 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas
5 que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La
6 comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el
7 otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que
8 la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir
9 en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter
10 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
11 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento
12 de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el
13 presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones
14 propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden
15 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley,
16 adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
17 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la
18 prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
19 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de
20 dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones
21 Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario
22 que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
23 conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones legales
24 de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme
25 el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que
26 justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
27 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión,
28 limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo
2 faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que
3 no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente
4 dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
5 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
6 Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y
7 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
8 notaria, de todo cuanto doy fe.-----

9

10



11

SRA. SILVIA THAMARA ZAMBRANO MONTAÑO

12

C.C. # 305046730-1

13

VENDEDORA.-

14

15



16

SRA. CARMEN AURELIA MONTAÑO RIVAS

17

C.C. # 130167996-3

18

COMPRADORA.-

19

20

21



22

SR. JORGE WASHINGTON CAMILO PICO CEVALLOS

23

C.C. # 130176848-5

24

COMPRADOR.-

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 112023-105233

Manta, martes 21 noviembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-13-08-000 perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO con C.C. 1301837108 ubicada en LOTIZACIÓN "CENTENARIO" MANZANA "F" LOTE 08 CALLE LAS PALMAS S/N BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$68,745.45 SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 45/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$68,745.45 SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 45/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106152FCACMOH



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/195037
DE ALCABALAS**

Fecha: 21/11/2023

Por: 549.97

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/11/2023

Tipo de Transacción: VENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES

VE-416866

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO

Identificación: 1301837108

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MONTANO RIVAS CARMEN AURELIA

Identificación: 1301679963

Teléfono: NA

Correo: a@gmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/09/1989

Clave Catastral	Avaiuo	Área	Dirección
2-12-13-08-000	68,745.45	345.00	LOTIZACIONCENTENARIOMANZANAFLOTE08CALLELASPALMASSN

Precio de
Venta

68,745.45

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	687.45	343.73	0.00	343.73
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	206.24	0.00	0.00	206.24
Total=>		893.69	343.73	0.00	549.97

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			343.73
Total=>				343.73

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PACIFIC
BLANCO

 BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Código de seguimiento: 12904012



Las transferencias a partir de las 12h00 con esta institución se realizarán el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
Iv.A.	\$ 0.04
Fecha	23 nov. 2023

Cuenta origen

Nombre	Toala Feijoo Pedro J..
Número de cuenta	**** 13159

Cuenta destino

Nombre	Gobierno Provincial D...
Número de cuenta	**** 2674



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472195

Contribuyente

ZAMBRANO MOREIRA VICENTE G

Identificación

13xxxxxxxx8

Control

000005566

Nro. Título

472195

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-21

Expiración

2023-12-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-21 15:25:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEDE COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

N° 112023-105222

Manta, martes 21 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301837108**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106141MA9N0HG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-104664

N° ELECTRÓNICO : 230245

Fecha: 2023-11-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-13-08-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN "CENTENARIO" MANZANA "F" LOTE 08 CALLE LAS PALMAS S/N

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 345 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301837108	ZAMBRANO MOREIRA-VICENTE GENARO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 38,215.65

CONSTRUCCIÓN: 30,529.80

AVALÚO TOTAL: 68,745.45

SON: SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 45/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105570R1AS9IG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-21 16:29:32



PACIFIC
FRANC
BLANCO

Ficha Registral-Bien inmueble

30463

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032360
Certifico hasta el día 2023-10-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 01 septiembre 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización "CENTENARIO" signado con el número "Ocho"; de la Manzana "F"

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "OCHO"; de la Manzana "F"; de la Lotización "CENTENARIO", ubicado en el carretero Manta Portoviejo, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle pública. POR ATRÁS: Trece metros y terrenos de propiedad del lote número nueve de propiedad de los mismos vendedores. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de propiedad del Señor Gonzalo Zambrano Reyes; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	270 miércoles, 14 marzo 1979	437	438
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1654 lunes, 25 septiembre 1989	4805	4807

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 marzo 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre un lote de terreno ubicado en la carretera Manta-Portoviejo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Antigua carretera Manta-Portoviejo, con cincuenta y nueve metros treinta y siete centímetros, de allí vira diecinueve grados a la derecha con catorce metros hasta llegar a la calle pública planificada; ATRÁS: Calle pública con cientos dieciséis metros vira treinta y nueve grados a la derecha con quince metros para llegar a la anterior calle pública planificada mencionada, POR EL LADO DERECHO: Con calle pública con ciento noventa y nueve metros sesenta centímetros y POR EL LADO IZQUIERDO: Con calle pública con doscientos metros cincuenta centímetros con una Superficie Total de DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. Con fecha 27 de agosto se encuentra negativa de compraventa otorgada por el sr. Jorge Medranda Chavez y sra. a favor de la srta. Edith Maribel Parraga Solorzano, sobre el terreno ubicado en la lotización centenario. Con fecha 14 de Junio del 2016, se recibió oficio con el no. 906-UJFMNAAM- 2016, fechado en Manta 10 de Junio del 2016. Dentro de la causa especial por Requerimiento Judicial No. 13327-2008-0197, presentada por el Señor. Medranda Peralta Cesar Oswaldo, en esta judicatura. Por cuanto se encuentra ejecutoriado el auto de nulidad dictada con fecha 24 de abril del 2015, en la que se da conocer a las entidades públicas y privadas. A quienes se le hizo conocer el cambio de administrador de los bienes hereditarios dejados por el señor. Jorge Enrique Medranda Chávez, para que las cosas vuelva su estado legal a fin que procedan a dejar sin efecto el nombramiento del señor. Jaime Darío Medranda Peralta como administrador y se habilite al señor. CESAR OSWALDO MEDRANDA PERALTA, como único administrador de los bienes hereditarios dejados por el señor Jorge Enrique Medranda Chávez hasta que este Juzgado disponga lo contrario.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
VENDEDOR	ROMAN BURGOS RAQUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO BAZURTO FEDERICO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 25 septiembre 1989

Número de Inscripción : 1654

Folio Inicial: 4805

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2430

Folio Final: 4807

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Miguel Arcangel Zambrano Moreira, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso del Señor Vicente Genaro Zambrano Moreira., un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "OCHO" de la Manzana "F", de la Lotización "CENTENARIO", ubicado en el carretero Manta Portoviejo, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle pública. POR ATRÁS: Trece metros y terrenos de propiedad del lote número nueve de propiedad de los mismos vendedores. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de propiedad del Señor Gonzalo Zambrano Reyes; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PERALTA LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	CASADO(A)	SANTA ANA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032360 certifico hasta el día 2023-10-31, la Ficha Registral Número: 30463.

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



MANTA
ALCALDÍA

RAMIRO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 30463

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Martes, 21 de noviembre de 2023

Contribuyente:

ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA**RUC / C.I. / Pasaporte:** 3050467301

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO** con identificación número **1301837108**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **11/09/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Pasaporte	3050467301	ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**Código de verificación:****SRIEHL2023000095373****Fecha y hora de emisión:****21 de noviembre de 2023 12:09**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **305046730-1**



INSTRUCCIÓN **INICIAL** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONTAÑO RIVAS TERESA ANTONIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-19





00056274

  **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

TELEMÁTICA Nº **000000000**
5060467301



ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA

CIRC. EXTERIOR: **LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ÁFRICA**

PAÍS: **VENEZUELA**

OF. CONSULAR: **C. E. EN CARACAS**

ZONA: **CARACAS**

JUNTA N° **006 FEMENINO**

DIJECIO

CC N° 3050467301

SECRETARÍA
ESTEFANÍA
ARCOS AYARCON



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 3050467301

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTAÑO RIVAS TERESA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emissor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 231-956-55230



231-956-55230

[Firma manuscrita]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos y Nombres: MONTAÑO RIVAS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES

CARMEN AURELIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

25 SEP 1952

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

063325196

FECHA DE VENCIMIENTO

08 AGO 2033

NAT/CAN

871954

APellidos y Nombres del Padre

MONTAÑO ORTIZ JOSE CIPRIANO

APellidos y Nombres de la Madre

RIVAS SANCHEZ CARMEN ZENEIDA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

13333E2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

NUL1301679963

Carmen Montaño



I<ECU0633251963<<<<<1301679963
5209255F3308084ECU<NO<DONANTEO
MONTANO<RIVAS<<CARMEN<AURELIA<

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301679963

Nombres del ciudadano: MONTAÑO RIVAS CARMEN AURELIA

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MONTAÑO OTIZ JOSE CIPRIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVAS SANCHEZ CARMEN ZENEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Carmen Montano



N° de certificado: 230-956-55259



230-956-55259

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. **130176848-5**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PICO CEVALLOS
JORGE WASHINGTON CAMILO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1952-07-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



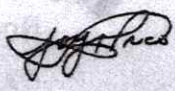
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E434313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO ROCA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS PRIAS LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-08-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-24

COPIA ORIGINAL PRIMA DEL CEDULADO





ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301768485

Nombres del ciudadano: PICO CEVALLOS JORGE WASHINGTON
CAMILO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PICO ROCA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS PRIAS LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-956-55286



233-956-55286

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

30463

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035947
Certifico hasta el día 2023-11-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 01 septiembre 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización "CENTENARIO" signado con el número "Ocho"; de la Manzana "F"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "OCHO"; de la Manzana "F"; de la Lotización "CENTENARIO", ubicado en el carretero Manta Portoviejo, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle pública. POR ATRÁS: Trece metros y terrenos de propiedad del lote número nueve de propiedad de los mismos vendedores. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de propiedad del Señor Gonzalo Zambrano Reyes; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	270 miércoles, 14 marzo 1979	437	438
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1654 lunes, 25 septiembre 1989	4805	4807
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	477 lunes, 06 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 marzo 1979

Número de Inscripción : 270

Folio Inicial: 437

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 456

Folio Final : 438

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre un lote de terreno ubicado en la carretera Manta-Portoviejo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Antigua carretera manta_portoviejo, con cincuenta y nueve metros treinta y siete centímetros, de allí vira diecinueve grados a la derecha con catorce metros hasta llegar a la calle publica planificada; ATRÁS: Calle publica con cientos dieciseis metros vira treinta y nueve grados a la derecha con quince metros para llegar a la anterior calle publica planificada mencionada, POR EL LADO DERECHO: Con calle publica con ciento noventa y nueve metros sesenta centímetros y POR EL LADO IZQUIERDO: Con calle publica con doscientos metros cincuenta centímetros con una Superficie Total de DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. Con fecha 27 de agosto se encuentra negativa de compraventa otorgada por el sr. jorge medranda chavez y sra. a favor de la srta. Edith Maribel Parraga Solorzano, sobre el terreno ubicado en la lotizacion centenario. Con fecha 14 de Junio del 2016, se recibió oficio con el no. 906-UJFMNAAM- 2016, fechado en Manta 10 de Junio del 2016. Dentro de la causa especial por Requerimiento Judicial No. 13327-2008-0197, presentada por el Señor. Medranda Peralta Cesar Oswaldo, en esta judicatura. Por cuanto se encuentra ejecutoriado el auto de nulidad dictada con fecha 24 de abril del 2015, en la que se da conocer a las entidades públicas y privadas. A quienes se le hizo conocer el cambio de administrador de los bienes hereditarios dejados por el señor. Jorge Enrique Medranda Chávez, para que las cosas vuelva su estado legal a fin que procedan a dejar sin efecto el nombramiento del señor. Jaime Darío Medranda Peralta como administrador y se habilite al señor. CESAR OSWALDO MEDRANDA PERALTA, como único administrador de los bienes hereditarios dejados por el señor Jorge Enrique Medranda Chávez hasta que este



Juzgado disponga lo contrario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
VENDEDOR	ROMAN BURGOS RAQUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO BAZURTO FEDERICO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 25 septiembre 1989

Número de Inscripción : 1654

Folio Inicial: 4805

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2430

Folio Final : 4807

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Miguel Arcangel Zambrano Moreira, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso del Señor Vicente Genaro Zambrano Moreira., un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "OCHO" de la Manzana "F", de la Lotización "CENTENARIO", ubicado en el carretero Manta Portoviejo, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle pública. POR ATRÁS: Trece metros y terrenos de propiedad del lote número nueve de propiedad de los mismos vendedores. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos de propiedad del Señor Gonzalo Zambrano Reyes; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PERALTA LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	CASADO(A)	SANTA ANA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2023

Número de Inscripción : 477

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6968

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO MOREIRA VICENTE GENARO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MONTAÑO SILVIA THAMARA



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035947 certifico hasta el día 2023-11-24, la Ficha Registral Número: 30463.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 2 8 0 0 0 D Q T W A

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

